Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
868 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
ISMAEL SANCHEZ VARGAS	CC	12280894

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activo	CAUCA - *POPAYAN* *GT CAUCA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
868 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Brindar orientación técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento.	Si	• El 14 de agosto se realizó reunión con un firmante, para revisión de los avances en la formulación del PPI. Medio de verificación, listado de asistencia. • El 19 de agosto, a través de correo electrónico se dio orientación a firmante sobre la documentación requerida para la postulación del PPI. Medio de verificación, pantallazo de correo enviado. • El 19 de agosto se realizó reunión virtual con la Asociación Caucana de Desarrollo Colectivo – ASCOC para resolver inquietudes sobre los documentos y requisitos para la postulación a la Estrategia de Sostenibilidad. Medio de verificación, pantallazo de sala virtual. • El 25 de agosto se realizó reunión virtual con Asociación Sembrando Paz del Municipio de Caldono, para resolver inquietudes sobre los documentos y requisitos para la postulación a la Estrategia de Sostenibilidad. Medio de verificación, pantallazo de sala virtual. • El 26 de agosto se realizó reunión virtual con Fundación Social el Porvenir Vilachi del Municipio de Caldono con el fin de resolver inquietudes sobre los documentos y requisitos para la postulación a la Estrategia de Sostenibilidad. Medio de verificación, pantallazo de sala virtual. • El 28 de agosto se realizó revisión de documentos presentados por Asociación de Artesanos y Caminantes por la Paz para la postulación la Estrategia de Sostenibilidad. Medio de verificación, pantallazo de correo solicitando ajustes Los medios de verificación se encuentran en la carpeta compartida:\\acr.int\gt\Popayán\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\AGOSTO\ISMAEL_SANCHEZ_VARGAS_OBLIGACION 1
2	Acompañar los procesos de orientación para el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos individuales, así como los proyectos productivos colectivos aprobados por el componente técnico del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR en el marco del Programa de Reincorporación Integral y, los procesos y procedimientos enmarcados en la estrategia de sostenibilidad.	**Si**	• El 8 de agosto se envió a facilitadores la proyección de seguimientos programados para el mes de agosto de 2025. Medio de verificación, pantallazo de correo electrónico. • El 8 de agosto de manera virtual se participó en la revisión de las actividades propuestas en el plan de fortalecimiento para el proyecto de ECOPLANES. Medio de verificación, pantallazo de sala virtual. • El 12 de agosto de manera virtual se participó en la mesa de trabajo para revisión de presupuesto proyectado el plan de fortalecimiento para el proyecto de ECOPLANES. Medio de verificación, pantallazo de sala virtual. • EL 15 de agosto se resivo y dió visto bueno al seguimiento realizado a proyecto productivo individual. Medio de ferificación, pantallazo de correo electrónico • EL 25 de agosto se realizó seguimiento a la implementación de los planes de fortalecimiento de los proyectos de COOMEEP Cerdos y Trucha. Medio de verificación, correo electrónico. Los medios de verificación se encuentran en la carpeta compartida:\\acr.int\gt\Popayán\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\AGOSTO\ISMAEL_SANCHEZ_VARGAS_OBLIGACION 2
3	Desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	**Si**	• El 15 de agosto participó en reunión virtual para discutir las actividades de formación a realizar en el marco del convenio con Federación Nacional de Cafeteros, El propósito es definir la estrategia para capacitar en el área de comercialización de café a firmantes con proyectos productivos individuales o colectivos que implementan esta línea productiva. Medio de verificación, pantallazo de sala virtual. • El 25 de agosto participó en reunión virtual para definir las temáticas y establecer una programación de capacitación en comercialización de café. Se proyectó realizar la jornada de capacitación en la primera semana de noviembre de 2025 en el laboratorio de catación de café del Comité de Cafeteros del Cauca en Popayán. Medio de verificación, pantallazo de sala virtual. Los medios de verificación se encuentran en la carpeta compartida:\\acr.int\gt\Popayán\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\AGOSO\ISMAEL_SANCHEZ_VARGAS_OBLIGACION 3
4	Orientar y acompañar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN.	**Si**	• El 06 de agosto se participó en la socialización del Diplomado en Fortalecimiento Organizacional y Formulación de Proyectos Productivos para la Reincorporación y la Paz, El diplomado lo realizará la UNICOMFACAUCA en Popayán y Santander de Quilichao. Medio de verificación, pantallazo de sala virtual. • El 15 de agosto se gestionó y envió documentos requeridos de los participantes seleccionados para participar de la formación de entornos productivos en comercialización de café. Medio de verificación, pantallazo de correo enviado. • El 20 de agosto se realizó gestión para la creación en el SIRR del Diplomado en Fortalecimiento Organizacional y Formulación de Proyectos Productivos para la Reincorporación y la Paz" y así poder registrar las asistencias de los participantes como las acciones del PRI. Medio de verificación, pantallazo de correo electrónico. Los medios de verificación se encuentran en la carpeta compartida:\\acr.int\gt\Popayán\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\AGOSTO\ISMAEL_SANCHEZ_VARGAS_OBLIGACION 4
5	Desarrollar estrategias que permitan evaluar el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y enfoques transversales que contempla la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	**Si**	• El 14 de agosto se participó en la reunión virtual entre CCI y ARN, en este espacio se realizó seguimiento sobre el avance en la formulación de los planes de fortalecimiento para los proyectos que están bajo en convenio con CCI. Medio de verificación, pantallazo de sala virtual. • El 19 de agosto se participó en la reunión virtual entre FAO y ARN, en este espacio se realizó seguimiento a la implementación de los planes de fortalecimiento de los proyectos colectivos e individuales que están bajo en convenio con FAO. Medio de verificación, pantallazo de sala virtual. • El 20 de agosto se realizó reunión virtual con enlace Grupo de Sostenibilidad Económica nivel Central, para el seguimiento de los proyectos productivos asociativos ubicados en los ETCR. Medio de verificación pantallazo de sala virtual. Los medios de verificación se encuentran en la carpeta compartida:\\acr.int\gt\Popayán\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\AGOSTO\ISMAEL_SANCHEZ_VARGAS_OBLIGACION 5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
868 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

6	Apoyar la formulación, implementación y seguimiento a los planes de reincorporación colectiva con vocación productiva y de generación de ingresos, que soliciten los sujetos colectivos en reincorporación, conforme con los lineamientos operativos definidos por la Entidad.	**Si**	• Los días 01 de agosto con la Forma Asociativa AMIFSE se socializó los requisitos y documentos para postularse a los Planes de Reincorporación Colectiva. Medio de verificación, listado de asistencia. • Los días 14 de agosto se consolido información sobre las formas asociativas que potencialmente están interesada en la postulación para los Planes de Reincorporación Colectiva en el GT Cauca. Medio de verificación, pantallazo información en carpeta compartida. Los medios de verificación se encuentran en la carpeta compartida:\\acr.int\gt\Popayán\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\AGOSTO\ISMAEL_SANCHEZ_VARGAS_OBLIGACION 6
7	Fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	**Si**	• El 12 de agosto se participó en la reunión de revisión de los avances del evento "Turismo y Paz", con énfasis en el Congreso de Turismo por la Memoria, programado para llevarse a cabo en Popayán del 19 al 21 de noviembre. Medio de verificación, pantallazo de sala virtual. • El 13 de agosto se participó la sesión 57 del Concejo Territorial de Reincorporación Cauca, en este espacio participaron la gobernación, delegados de los firmantes, Misión de verificación y la ARN. Medio de verificación, listado de asistencia. Los medios de verificación se encuentran en la carpeta compartida:\\acr.int\gt\popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\AGOSTO\ISMAEL_SANCHEZ_VARGAS_OBLIGACION 7
8	Apoyar el control y seguimiento a la gestión documental de los	**Si**	• El 14 de agosto se gestionaron ajustes para cumplir con los

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
868 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

9	Apoyar, desarrollar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN que permita la sostenibilidad de los proyectos productivos.	**No aplica**	• El 25 de agosto se realizó seguimiento a la solitud de predios presentado por la forma asociativa COOMEEP en la Ruta ANT. De acuerdo con la información compartida la cooperativa avanza con el trámite sobre los predios FMI 378-3006 denominado La Emboscada y FMI 378-18736, ambos con resoluciones de destinación definitiva. Medio de verificación, correo electrónico. Los medios de verificación se encuentran en la carpeta compartida:\\acr.int\gt\popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\AGOSTO\ISMAEL_SANCHEZ_VARGAS_OBLIGACION 9
10	Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados de las obligaciones a cargo y cualquier otra información requerida por la supervisión, relacionada con el objeto contractual.	**Si**	• El 12 de agosto mediante correo electrónico se dio respuesta a inquietudes del equipo de Sostenibilidad Económica de Bogotá, sobre el estado de implementación de los proyectos Cerdos y Truchas de COOMEEP. Medio de verificación, correo electrónico. • Se elaboró y presentó el informe de actividades correspondiente al mes de AGOSTO de 2025 Los medios de verificación se encuentran en la carpeta compartida:\\acr.int\gt\Popayán\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\AGOSTO\ISMAEL_SANCHEZ_VARGAS_OBLIGACION 10.
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	**Si**	• El 1 de agosto se participó en la capacitación sobre transversalización del enfoque de discapacidad en las acciones del PRI. Medio de verificación, listado de asistencia. • El 21 de agosto se participó en la rendición de cuentas año 2024 de la ARN Nacional y Grupo Territorial Cauca. Medio de verificación, listado de asistencia. • El 22 de agosto se participó en la actividad de prevención, para la construcción de una ruta de prevención del riego en el del GT Cauca. Medio de verificación, listado de asistencia. • El 22 de agosto se participó en la actividad de Cuidado en el marco de la "Estrategia Cuidadonos para la Paz. Medio de verificación, listado de asistencia. Los medios de verificación se encuentran en la carpeta compartida:\\acr.int\gt\Popayán\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\AGOSTO\ISMAEL_SANCHEZ_VARGAS_OBLIGACION 11.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Ismael Sanchez Vargas (Firmado digitalmente por Ismael Sanchez Vargas)		Luis Alejandro Delgado Restrepo (Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo)	
Nombre:	Ismael Sanchez Vargas	**Nombre:**	Luis Alejandro Delgado Restrepo
		Cargo:	Coordinador GT Cauca
Fecha	31/08/2025		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx